

ciones de las turbulentas masas populares y las grandes exigencias de la clase rica, no puede tratarse la cosa pública como en las sociedades donde están bien equilibradas todas las clases de que se forman.

La educación popular, base esencial de todo gobierno democrático, deja mucho que desear. Como consecuencia de lo anterior, las necesidades de la gran masa social son muy pocas, y los recursos de que disponen, muy escasos. La formación de penitenciarías en el interior del país, no daría ningún aprovechamiento á la sociedad; en efecto, ¿qué bandido no creará poder lanzarse de nuevo al crimen en la primera perturbación social? ¿quién puede asegurar que los que están con las armas en la mano y los que conspiran contra el poder constituido, no tratan de aumentar sus filas de cualquier modo? nadie podrá asegurarlo, y por desgracia tenemos ejemplos muy recientes que han dado días de luto y consternación á la patria.

A fin de evitar estos males en lo posible, los gobiernos han pensado con mucho tino, juicio y prudencia, formar con cierta clase de penados, colonias en países lejanos, donde están sujetos á un rigurosa disciplina, espían sus crímenes, y quizá vuelven arrepentidos y mejorados al seno de la sociedad que una vez los rechazó. Estas colonias están formadas bajo distintas bases.

*Colonia penal.*—La colonia penal que presento, tiene según mi entender, ventajas prácticas positivas, de fácil realización y necesarias al país; por ahora México mas necesita de labradores, que de artesanos. Las necesidades de la industria vendrán en pos del bienestar de la población, y ésta al obtendrá cuando pueda presentar en los mercados del globo el exceso de sus producciones.

Fundado en este principio, desarrollaré mi idea, representándola en el plano que acompaño, número 6.

En él se ven los edificios situados en la punta rocallosa llamada de "Miramar," formando entre sí por su disposición una gran plaza cuyo fondo ocupa el establecimiento penal con sus dependencias; al lado Norte el cuartel y al lado Sur el hospital. Las cocinas se hallan fuera de los edificios para que éstos no tengan la menor conexión con otros objetos, y puedan llevarse á debido efecto los reglamentos interiores de él. La plaza está cercada por el Oriente con una verja ó pared, la cual determina el límite del terreno donde se hallan los edificios y donde empiezan las labores; inmediatamente sigue la huerta compuesta toda de árboles frutales, productos del país tropical. Esta se halla separada de las tierras de labor por una faja de sembradura de pasto, con cuyo producto se pueden alimentar los animales que por enfermedad ú otra causa no puedan ir al monte con los demás.

La superficie que las tierras de labor ocupan, mide una extensión de siete millones, ochocientos mil metros cuadrados; la cosecha que se obtenga será más que suficiente para alimentar á los penados. En último término tenemos el bosque; limpio éste de la maleza y mala yerba que existe, puede contener una gran cantidad de ganado vacuno, lanar, cabrío y mular. Las necesidades de la Colonia quedarán más que satisfechas, y el gobierno, al poco tiempo de su planteamiento, no tendrá que dar un solo centavo de sus arcas para sostenerla, antes por el contrario, ella tendrá un sobrante con el que podrá mejorar su situación, ampliarse y construir por su cuenta todas las obras que se fueren necesitando para su mejoramiento. La huerta estará á cargo de veinte penados y á las órdenes de un capataz, responsable de ellos, los cuales cuidarán por secciones de su cultivo. El bosque y su ganado estarán igualmente á cargo de cuarenta penados; éstos, con su capataz, vivirán en las casitas que al efecto deben construirse á la entrada del bosque, según van señaladas en el plano. Los penados de que se trata, serán escogidos entre aquellos cuyos delitos no sean de los más graves, como por ejemplo: los desertores, vagos, etc., que hayan observado muy buena conducta durante el tiempo que han sufrido de condena y que ya les falta poco para extinguirla. Todos los sábados por la tarde pasarán lista en la plaza de armas principal. Las labores de la siembra, serán ejecutadas por el

resto de la prisión, la cual, dividida en secciones, tendrá á su cargo los diversos lotes del terreno. Estos se hallarán bajo la inmediata vigilancia y custodia de la guardia que con este objeto se nombrará diariamente.

Para la mejor policía de los penados y de los campos, se mantendrán á expensas de la Colonia veinte caballos que servirán para una guardia permanente alrededor de los campos, con el objeto de perseguir á los que huyan ó se separen de las tierras en que trabajan. Como la isla es pequeña y llana, una vez que los caminos que deben atravesarla estén hechos, la vigilancia y persecución será muy corta, por la convicción que tendrán los penados de lo infructuoso de su evasión y de los castigos á que se exponen. Además, para quitar toda idea de esta especie, una vez que los edificios estén concluidos, se destinará una sección de penados á construir una gran pared que sirva de cercado á todas las tierras del establecimiento. De este modo, sin hacer grandes gastos, la nación podrá tener un lugar bueno, seguro, productivo y correccional, á donde enviar á aquellos seres desgraciados á quienes las necesidades sociales obligan á separar de su seno.

Pudiera suceder que al cumplimiento de su condena, algunos individuos pidieran tierras en propiedad para radicarse allí mismo y no volver á su antiguo género de vida. En este caso, se les concederá, pero en tierra firme en la parte opuesta, facilitándoles la Colonia todos los recursos necesarios para su establecimiento. Como muchas familias de los penados, es posible que los sigan hasta la Isla, con el fin de estar cerca de los suyos, el gobernador, en vista de los delitos de que se hallen convictos los acusados, podrá permitir ó no la entrada en ella á los que lo soliciten; las familias de que se trata deben tener un modo honesto de vivir, pues de lo contrario gravarían la Isla con sus demandas; si fueren muy numerosas podrán establecerse en tierra firme en la parte opuesta, y su entrada á la Isla será previo permiso del Gobernador.

Todo lo que la experiencia vaya demostrando que se necesite y lo que aquí no se ha previsto, será aumentado y reglamentado conforme se vayan presentando los diversos casos.

#### UTILIDAD DE LA COLONIA PENAL EN LA ISLA DE COZUMEL Y SERVICIOS QUE PUEDE PRESTAR.

Desde el momento en el que el Establecimiento penal haya normado su modo de existir; después que la seguridad y tranquilidad de la Colonia, sea un hecho, la parte de la Isla no ocupada por el Gobierno, obtendrá en muy corto espacio de tiempo un número de pobladores que le dará la importancia que debe tener y de la que hoy carece. El producto de la exportación de frutos tropicales favorecerá un regular comercio, el cual mantendrá en actividad y hará que se piense en dar mayor desarrollo á la exportación, de lo mucho que de tierra firme se puede sacar. En efecto, la parte oriental de la península de Yucatan posee muy buenos terrenos. Todos se hallan cubiertos en la actualidad de caobos y cedros de colosales dimensiones; multitud de árboles de maderas finas pueblan sus inmensas florestas, y el chaeté (palo de tinte) ocupa algunas leguas cuadradas.

A consecuencia de la guerra de razas, iniciada en 1847, todo este país se halla desierto y á merced del indio sublevado. Los enormes gastos, los heroicos esfuerzos y las grandes expediciones que se han hecho, solo han venido á demostrar que la base en que se han fundado, los que formaron los proyectos de exterminio y conquista para la sujeción y pacificación de los indios, era deleznable.



Y así es, porque con solo fijar la vista en el mapa de la Península, se ve á la primera ojeada la imposibilidad de llevar á buen resultado las operaciones que exige una guerra de conquista, y del carácter particular que tiene ésta. Inmensos y dilatados llanos al principio; pantanos, lagunas y montañas al término. Espesos ó intrincados bosques, sin vereda alguna; un suelo calcáreo, blanquecino y cubierto de piedras; en los desiertos campos, espinas, abrojos y pequeños y espesos matorrales; arenas en sus playas, mangles en sus esteros, sin corriente alguna de agua, sin riachuelo, ni arroyo. No hay más agua que la que el cielo envía, y la que se encuentra en el seno de la tierra; encima de todo ésto, el Sol abrasador de las regiones tropicales, cuyos rayos atormentan de un modo horrible y que hacen perecer, víctimas de su intenso y candente fuego, á los que atrevidos se lanzan imprudentemente en las vastas soledades de esta comarca. Como defensores de ésto, un pueblo nómada, salvaje, indómito, guerrero y provisto de las mismas armas que las que llevan los invasores; éstos podrán vencer en los encuentros, pero el poder del enemigo se halla en la retirada, pues mientras más avanza el invasor, tanto más se debilita y ménos recursos tiene. Cuanto más se separe de su línea de operaciones, más expuesto está á verse cortado y envuelto, y el resultado de este avance ¿cuál ha sido? si la victoria es suya, llenar algunas páginas de papel con relaciones más ó ménos pomposas, y retirarse al punto de donde salió, despues de haber gastado infructuosamente los tesoros que costó la expedicion y haber derramado estérilmente la sangre de los ciudadanos que la nacion le confiara para su seguridad y defensa. Si por el contrario, la expedicion, como ya ha sucedido, tiene mal éxito, no solo se pierde todo, sino que ensoberbecido el enemigo con su triunfo, viene hasta nuestras líneas, y solo se retira despues de haber quemado, talado y destrozado algun pueblo, difundiendo el espanto y el terror, lo que ocasiona la despoblacion de la frontera y del país. Pues bien, Cozumel debe considerarse como la gran plaza de guerra, como el arsenal, como el depósito, como la base del gran plan para reconquistar todo el terreno nacional, y tener á raya, ya que no se pueden expulsar, á los colonos ingleses. Hoy tienen éstos sus cortes en las tierras que lindan con la Bahía del Espíritu Santo, pagando una pequeña suma por este permiso á Crescencio Pot, jefe de los sublevados de Cham Santa Cruz. De la factoría á la fundacion de una poblacion no hay mucho, y entónces sí es difícil recuperar lo perdido.

He dicho que Cozumel era la base de todo el plan, pues bien, fácil es comprenderlo. La primera línea que se debe construir hasta la costa oriental, es la que partiendo de Valladolid á Chimax, termine en Tuhum, ruinas de una antigua poblacion situada en la costa frente á Cozumel, y hoy residencia de la reina de los indios mayas; ó bien, la que partiendo de Tihozuco termina en la Bahía de la Ascension. La longitud de cualquiera de estas dos líneas es de veinte á veinticuatro leguas. Combinada la expedicion, y no separándose de su objeto, ¿podrán los indios resistir ni contrarestar á los que avancen, bien sea de Valladolid ó bien de Tihozuco, cuando Cozumel puede presentar en los flancos ó á la retaguardia de dichos indios, una fuerza capaz por sí sola de batirlos y destrozarlos? ¿podrán los indios vencer y aniquilar las fuerzas de Cozumel, que tienen su retirada segura y sus castillos flotantes en el mar?

Hoy, el que va contra los indios no sabe el término de su expedicion; no puede esperar más recursos que los que lleva consigo. Los heridos y enfermos no saben que será de ellos!

Por el contrario, trazada la línea que se menciona, ya sea del punto de partida ó de aquel adonde nos dirijimos, encontraremos amigos que nos esperan. Cuando se halle poblada y abastecida la porcion de terreno que con este movimiento hemos quitado al enemigo, cuando esta sociedad, fuerte por sí sola para defenderse, pretenda avanzar una segunda línea, Cozumel será el flanco izquierdo inexpugnable y seguro de esta expedicion. Será el almacen ambulante de víveres y municiones, el hospital y refugio de toda desgracia, porque sus buques acompañarán á la expedicion.

De este modo, y por líneas sucesivas, se logrará en pocos años lo que hasta hoy no se ha podido, y lo que muchos juzgan que sin emplear grandes recursos es un imposible; pero para obtener estos resultados, es preciso establecerse permanentemente y de una manera definitiva en Cozumel. De los medios con que la nacion cuenta para lograr sus deseos, creo que éste es el mejor. Estableciendo una aduana en la isla de "Mujeres," favoreciendo el pequeño astillero de este puerto y dando franquicias á todo el que vaya á establecerse en estas costas, se puede asegurar, sin temor de equivocarse, que en el término de seis años, México recuperará la soberanía de su territorio, viendo con satisfacion ondear su bandera sobre los muros de "Bacalar."

No sé si habré dejado satisfechos los deseos del Supremo Gobierno, con la memoria y planos que presento; pero si así no fuese, estoy dispuesto á ampliar y dar todas las noticias que sean necesarias y convenientes para que pueda poner en práctica su idea. Por mi parte, estoy en la creencia de haber hecho todo lo posible por corresponder dignamente á la comision que tuvo á bien confiarme, respondiendo con lealtad y franqueza á todo lo que se me ha encargado y expresado por escrito, y á lo que verbalmente se me indicó.

México, Agosto 31 de 1877.—*Bernardino Franco.*

Es copia. México, Noviembre 30 de 1877.—*José J. Alvarez, Oficial Mayor.*